

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36060** GAS LLANO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 292/10 dimanante de autos 2060/09 seguidos a instancia de Don Francisco Pardo Mateos y en los que se ha dictado decreto que declara al ejecutado Gas Llano, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 4507,52 euros de principal.

Cartagena, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086323-1